BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731806601
Fecha: 10-10-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 8
Teléfono 3369521
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 058

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710100332
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400302320200068900
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A
DEMANDADOS: OSCAR JAVIER MORANTES Y LUZ DARY DURÁN

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710100332 del 28 de julio de 2022, consistente en SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40730256, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-689, comoquiera que la Dra. Carmenza Montoya Medina, apoderada de la parte demandante, manifiesta que desiste de la diligencia programada, en atención a que la parte demandada canceló la obligación.

Por lo anterior, la comisión encomendada por su Despacho carece de objeto.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio No. 058 en 9 folios